

**PRESENTACION LIQUIDACION PROCESO EJECUTIVO AV VILLAS y REFINANCIACONTRA
EDWIN MEZA RADICADO 08758400300420150140000**

MYRLENA ARISMENDY DAZA <myrlena_daza@hotmail.com>

Mié 11/05/2022 8:25 AM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Atlántico - Soledad

<j04cmpalsoleidad@cendoj.ramajudicial.gov.co>;zkburgosj <zkburgosj@refinancia.co>;Angie Mejia
<angiemejia.2@hotmail.com>

**SEÑORES
JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD**

**PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS - RFINANCIA
DEMANDADO : EDWIN DE JESUS MEZA PAYARES
RADICACION : 08758400300420150140000**

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA

MYRLENA ARISMENDY DAZA, identificada como aparece al pío de mi correspondiente firma, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, me permito muy respetuosamente aportar la siguiente liquidación del crédito:

Me permito informar que el demanda del asunto no ha efectuado ningún abono, así mismo, informo que Refinancia adquirió las siguientes obligaciones por los capitales también relacionados a continuación:

1 - Crédito Nro: 1856439		TOTAL DEUDA
Capital: 9,641,416.00	Otros: 0.00	31,302,484.12
Ints: 10,958,159.00	Ints RFN: 10,702,909.12	



MYRLENA ARISMENDY

Cel: 301 207 2838 **Mail:** Myrlena_daza@hotmail.com

SEÑORES

JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS - RFINANCIA
DEMANDADO : EDWIN DE JESUS MEZA PAYARES
RADICACION : 08758400300420150140000

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA

MYRLENA ARISMENDY DAZA, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, me permito muy respetuosamente aportar la siguiente liquidación del crédito:

Me permito informar que el demandado del asunto no ha efectuado ningún abono, así mismo, informo que Refinancia adquirió las siguientes obligaciones por los capitales también relacionados a continuación:

1 - Crédito Nro: 1856439		TOTAL DEUDA
Capital: 9,641,416.00	Otros: 0.00	31,302,484.12
Ints: 10,958,159.00	Ints RFN: 10,702,909.12	

Del Señor Juez, Atentamente



MYRLENA ARISMENDY DAZA
C.C.32.774.169 Barranquilla
T.P. No. 100.632 del C.S.J.

